

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 29 de Junio de 2.005

490/05

Expte. N° 14.043/99

VISTO:

Que mediante nota ingresada N° 1047/05 el Doctorando Ing. Carlos Marcelo Albarracín solicita una nueva prórroga del plazo concedido para la redacción de la tesis de doctorado por el término de dos meses, a partir del 26 de Mayo próximo pasado; atento que la Comisión de Carrera de Doctorado y Post-Grado propone acordar la extensión solicitada, criterio compartido por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 102/05 y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su sesión ordinaria del 15 de junio de 2.005)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder al Doctorando Ing. Carlos Marcelo ALBARRACIN, una extensión de la prórroga por dos meses más, a partir del 26 de Mayo de 2.005, para la presentación de su Tesis doctoral.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Secretaría de la Comisión de Doctorado y Post-Grado, al Dr. Ricardo Oscar Grossi, al Doctorando y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

am.

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA